



Hasta aquí los hospitales oficiales ó que dependen del Gobierno. Ocupémosnos ahora de dar á conocer los particulares que actualmente tenemos.

HOSPITAL DE JESUS.—Tristes fueron para este Hospital los albores de este período.

Al introducirse en su principio las nuevas reformas que en la instruccion pública trajo consigo el año de 1833, fué una de ellas el haber sido cedidos á sus fondos el edificio de este Hospital y sus rentas.

Esa disposicion duró, sin embargo, surtiendo su efecto, poquísimos tiempo, pues en Abril de 1835 volvió el Hospital á abrir sus puertas, las que no han vuelto á cerrarse en todo el tiempo que va trascurrido de este período.

Aun está hoy este magnífico Establecimiento en el edificio en que el mismo Cortés empezara á levantarlo. Aun se ve en pié la magnífica Casa debida á la munificencia del Conquistador.

Poco le falta ya á este Hospital para cumplir cuatro siglos de fundado y de estar ofreciendo constantemente asilo á los enfermos pobres.

Formado el Hospital en un vasto edificio que abraza gran parte de la cuadra de la ciudad comprendida entre las calles de la Estampa de Jesus, de Jesus, Cerrada de Jesus y de Venero, y al Sur de la ciudad, está formado de unos grandes patios con bellísima arquería de cantera; sus bajos están ocupados por su numerosa servidumbre, por la botica del Establecimiento y por numerosos inquilinos que los arriendan; y en los altos, en donde viven en muy buenas habitaciones el Administrador, los médicos, los practicantes y el capellan del Hospital, es en donde se levantan las enfermerías, en número de dos, que están, una á su frente y otra al costado Norte, formando ambas un crucero en el que hay una capilla para que cumplan con el culto los enfermos. Hay además otra pequeña, que está en el interior del Establecimiento, destinada para recibir enfermos de los ojos, de ambos sexos. Todas están divididas en estancias separadas por tabiques de ladrillo y cerradas con cortinas corredizas. En todas ellas reina gran aseo.

Para el buen servicio del Establecimiento, hay un Administrador,

un médico Director, un médico de ojos, un médico practicante mayor, un médico enfermero mayor, tres practicantes y el número de enfermeros bastante. Vive además en el mismo edificio, un capellan.

Este Hospital está destinado para curar toda clase de enfermedades, ménos las crónicas y las contagiosas. En 1847 tenia una capacidad para 40 camas; actualmente tiene una de 56 á 60, siendo aproximadamente el promedio de su ingreso y egreso anual de 500 enfermos.

Tal es la historia contemporánea del magnífico y más antiguo Hospital de México. Fundacion que mantiene viva la memoria del Conquistador, por ella, si éste tiene en el severo tribunal de la Historia graves cargos que lo rebajan, ha adquirido en el mundo de la caridad gloriosos timbres que lo elevan, pues que con ella dejó un manantial de bienes que no pueden ménos de redimirle ante la sociedad y ante el mundo, de las manchas que oscurecieron su vida.

INSTITUTO OFTALMOLÓGICO "VALDIVIELSO."—Recordarán nuestros lectores que allá desde el año de 1750, se fundaba en la antigua Casa de Ejercicios de Ara-Coeli, á un lado del Hospital de San Andrés, un pequeño Asilo destinado á curar exclusivamente enfermos de la vista. Recordarán tambien, que expulsados los jesuitas del país, al haber quedado en completo abandono, fué agregado al inmediato Hospital de San Andrés. Todavía en el año de 1847 se asistian en él algunos enfermos de los ojos.

Trascurrió así mucho tiempo cuando, muerto en Paris un rico filántropo, el Sr. Ignacio Valdivielso, y habiendo legado en su testamentaria á favor de los ciegos pobres de México una renta para que se les asistiera en sus enfermedades, otro benefactor no ménos grande, el Sr. Manuel Terreros, tomó á su cargo el hacer efectivo el cumplimiento de la disposicion testamentaria, para lo cual, comisionado por el Gobierno del Sr. Juárez, desde el año de 1872 empezó á entenderse con los albaceas, y en 1875 ya pedia que se designara en el Hospicio el lugar donde se debia establecer el nuevo departamento de ciegos. Esta solicitud pasó al Ayuntamiento, el que nombró una comision para que escogiera y designara un local á propósito en el que se procediera desde luego á hacer las obras materiales necesarias, y elegido el del antiguo hospital de ojos, lo cedió gratuitamente á la testamentaria, dotándoselo

abundantemente de agua, á la vez que arreglando que la Compañía del Gas le cediera gratuitamente el alumbrado.

Así se logró abrir el 15 de Mayo de 1876 este pequeño Hospital, destinado exclusivamente para la curacion y asistencia gratuita de los enfermos de los ojos.

Este Hospital está colocado en un edificio dotado de ciertas comodidades; está provisto de un extenso patio; tiene una amplia y elegante enfermería en la cual hay algunas camas y cuenta con un pequeño departamento de hidroterapia.

La asistencia que en él se da á los enfermos es regular.

Su administracion está á cargo de una señora; el servicio médico está todo en manos de un Director y de un practicante, y hay la servidumbre indispensable.

Los fondos con que ha venido contando y cuenta este Establecimiento son, un legado consistente en una inscripcion de renta francesa del 3 por ciento, por valor de 7,900 francos, más 1,975 del segundo trimestre del año de 1872, que se capitalizaron.¹

Actualmente se da diariamente en el mismo Hospital una consulta gratuita para los enfermos de los ojos.

CASA DE SALUD Y ASILO DE LA BENEFICENCIA ESPAÑOLA.—Antes de hacer la historia de este Establecimiento, dirémos dos palabras de la historia de la Sociedad que lo sostiene.

Fué en el año de 1842 cuando se reunió en México una Sociedad de Beneficencia formada por los españoles de la Capital y sus inmediaciones, cuyo primitivo objeto fué proporcionar á los recién venidos de la Península, instrucciones y recomendaciones para que encontraran colocacion; socorrer á sus compatriotas verdaderamente necesitados, y dar sepultura á los que de entre ellos murieran.

Contó desde luego con numerosos miembros; desde entónces empezó á ser regida por una Junta Directiva electa de su seno, de la cual siempre han venido formando parte los Secretarios de la Legacion de España, y al principio comenzó por atender, á domicilio, á las necesidades de algunas familias y de algunos transeuntes desvalidos.

Quince años tenia de establecida la Sociedad cuando, la primera de las de Beneficencia extranjera, empezó á preocuparse en arreglar un

¹ J. de D. Peza. Op. cit.

servicio médico en donde fueran especialmente atendidos los enfermos pobres de su nacionalidad. Formalizó al efecto un proyecto, y en 1857 ya solicitaba del Ayuntamiento de la Capital, permiso para arreglar en el Hospital, entónces de San Pablo, una sala donde asistir á sus enfermos, á lo que la Corporacion accedió, mandándole arreglar competentemente un departamento que se abrió al fin, segun el Sr. Peza, en 1860, con seis camas. Entónces se le pagaban al Ayuntamiento, seis reales por estancia. En 1871 acordó la Sociedad que el número de enfermos que se recibieran en su servicio médico no se le pusiera límite.

Tal fué el principio del Hospital español.

Pasó así algunos años alojado en el Municipal de San Pablo, cuando, aumentando día á día las necesidades de la numerosa colonia española, la Sociedad pensó en trasladar á sus enfermos á un departamento más amplio. Consiguió al efecto una sala en el ya entónces establecido Hospital de San Luis de los franceses, en donde duró como tres años, cuando, con motivo de la expulsion de la República, de las Hermanas de la Caridad, habiéndosele pedido el local que en él ocupaba, empezó á pensar sériamente en la conveniencia de tener un Hospital propio, especial é independiente. Compró entónces al efecto un local al Sur de la ciudad, por la Garita de Niño Perdido, lo empezó desde luego á disponer convenientemente para el objeto y concluida la obra pasó á él sus enfermos que desde entónces disfrutaban de comodidades y libertad.

He aquí le que es hoy este Hospital.

Casa de Asilo y de Beneficencia á la vez, el Hospital español sirve actualmente para recoger, tanto á los españoles enfermos y faltos de recursos, como á los ancianos que no teniendo familia ni pudiendo trabajar necesitan de la caridad pública.

Para ser admitido en él se necesita: solicitarlo de la Junta Directiva; si se va á ser asilado, no poder trabajar por accidente ó por avanzada edad, y hallarse en la indigencia; y si enfermo, no padecer de enfermedad incurable, crónica ó sifilítica; en el primer caso dándose el auxilio sólo por el tiempo necesario, de un día á un mes, salvo que sea un anciano, en cuyo caso se le jubila hasta su fin, y en el último, por el tiempo necesario hasta que la enfermedad termine por la curacion ó por la muerte.

Está prohibido admitir en él enfermas, así como enfermitos menores de diez años.

A enfermos y asilados se les obliga á guardar urbanidad y compostura; las faltas graves en el Establecimiento motivan amonestaciones y expulsion, y, asilados ó enfermos, que han sido separados del Establecimiento, no vuelven ya á ser admitidos en él por ningun motivo. La asistencia que á todos se da es bastante regular, y los que allí fallecen son sepultados por cuenta de la Asociacion.

El servicio facultativo está á cargo de un médico—que es el Director del Establecimiento, quien tiene obligacion de visitarlo varias veces, cuando hay algun enfermo de gravedad, y de asistir á domicilio á los pacientes que no pudiendo ser asilados en la Casa los tiene á su cargo la Sociedad—y de enfermeros, que son los inmediatos ejecutores de sus órdenes. Las medicinas se consumen por iguala de una botica acreditada.

Hay en el Establecimiento un Administrador, que se entiende con todas las atenciones de la Casa. Además, la Junta Directiva ejerce la suprema administracion por medio de un Visitador que nombra constantemente, en turno.

El término medio de asilados y enfermos que hay generalmente en este Hospital, es ya muy regular.

Los recursos con que ha venido contando se han ido formando de las suscripciones y donativos con que ha contribuido la colonia, y hoy alcanzan á una cantidad regular, recaudándose al año, aproximadamente, unos ocho mil pesos. Sus gastos en los primeros veinte años eran de cerca de cuatro mil pesos anuales, gastos que hoy ascienden á cerca de ocho mil.

El local en que está este Hospital es bastante bueno, pues reúne las condiciones de amplitud, ventilacion y aseo necesarias. Hay en él salas extensas y bien dispuestas para los enfermos; departamentos para distinguidos, que pagando una pension reciben una asistencia especial, y un salon para asilo de ancianos, todos estos departamentos con servicio limpio y con muebles y ropas en buen estado. Actualmente se dispone un departamento especial para individuos afectados de padecimientos contagiosos. Hay además un refectorio para los enfermos que puedan ir á comer á él; una pequeña biblioteca con libros de moral, recreo ó instruccion para aquellos que deseen y puedan leer; una capilla que está á cargo de un capellan que cuida rigurosamente del culto católico; y, por fin, un anfiteatro y sala de operaciones amplio y

con magnífica iluminacion. Todos estos departamentos están perfectamente entresolados.

La casa tiene dos jardines y terreno suficiente para hacerlos más grandes; un pozo artesiano que surte de agua á todos los departamentos del Establecimiento, y estanques de agua fria y baños de tina, de regadera y ducha para los enfermos á quienes se les manden.

La casa, en suma, reúne las mejores condiciones higiénicas posibles y es uno de los mejores asilos de la Capital, en que los enfermos y menesterosos españoles, encuentran no sólo una asistencia conveniente, sino el cariño y los cuidados de que tanto necesita un extranjero que está léjos de su patria.

HOSPITAL DE SAN LUIS DE LOS FRANCESES.—CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION FRANCESA, SUIZA Y BELGA DE PREVISION Y BENEFICENCIA.—Como el Hospital español, esta Casa de Salud debe tambien su existencia á una Asociacion, la francesa, suiza y belga de beneficencia.

La Asociacion francesa, suiza y belga de beneficencia y prevision se instalaba en México, á la vez que la española—con objeto de socorrer á sus nacionales desgraciados; formarles un capital á los pobres; prestarles auxilio y cuidados á los enfermos, y llevar á su última morada á los muertos—el 4 de Setiembre de 1842. Estableció desde luego, con tal objeto, un fondo de beneficencia, una caja de ahorros, una Casa de Salud y un cementerio, y fueron sus primeros miembros, como lo son los de ahora, los individuos de esas nacionalidades que contribuyeron y contribuyen á sostenerla con suscripciones y donativos.

El Presidente honorario de esta Asociacion es el Ministro de Francia.

La Caja de socorros mútuos se fundó con el objeto de auxiliar á domicilio con médico, partera y botica, en los casos de enfermedad, á los socios, y para los pobres se pensó en establecer una Casa de Salud dotada de todo lo necesario.

El primer pequeño hospital frances, se fundó en una casa de la calle de San Juan de Letran, poco tiempo despues de inaugurada la Sociedad. Pasado algun tiempo, allá por el año de 1857, queriendo la Sociedad organizar mejor ese servicio, solicitaba y obtenia del Ayuntamiento el permiso para establecer en el Hospital de San Pablo una